

PLANRED

Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres

Versión 2.0. 13/04/2019



Tabla de Contenido

Alcance del Plan Nacional de Respuesta	4
Preparativos mínimos de respuesta	5
Líneas de Respuesta	6
Niveles de Respuesta	8
Mecanismo de Coordinación y Comunicación	10
Estructura Organizacional	12
Responsabilidades de estructuras funcionales	12
Teléfonos para contacto	19



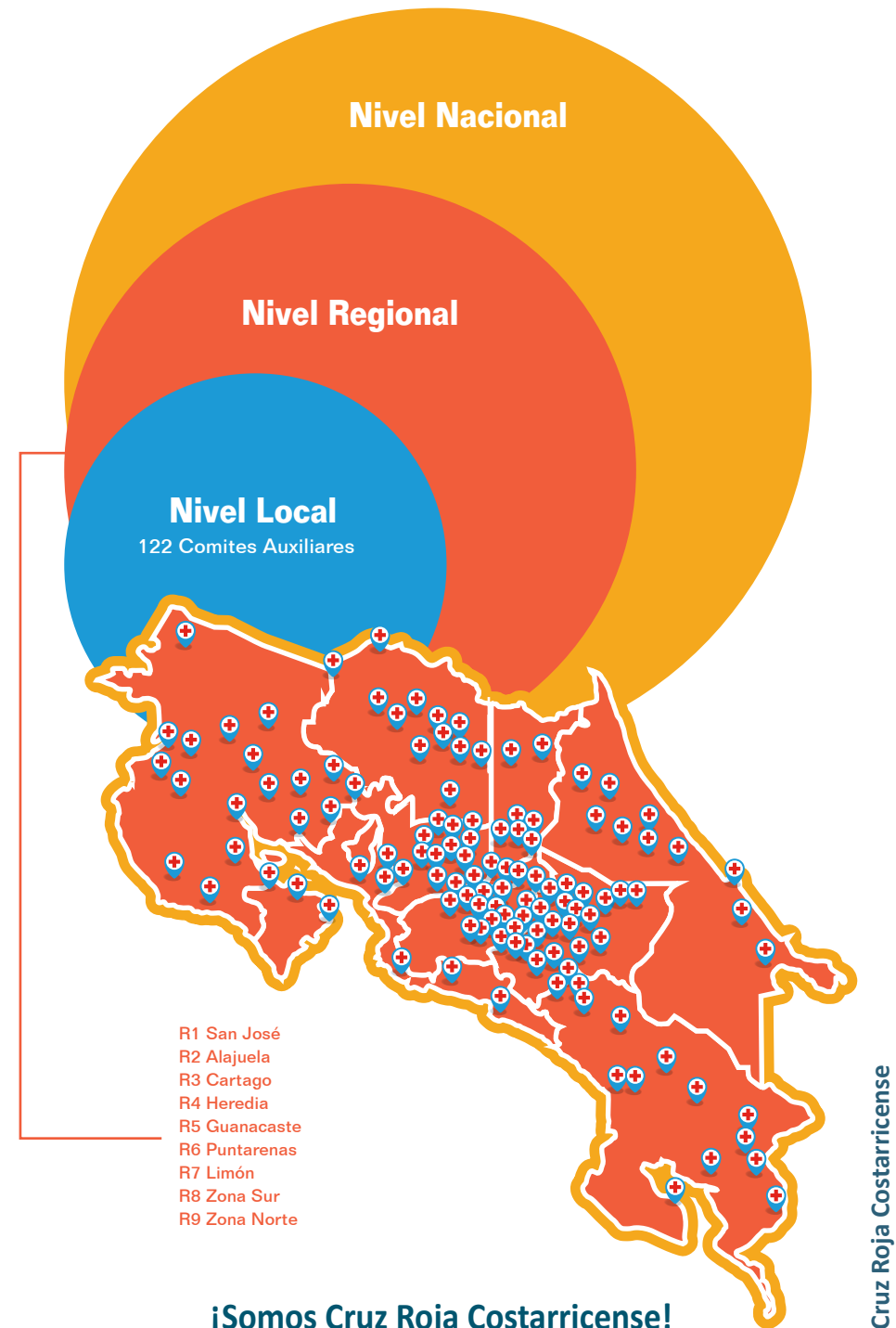
Aprobado por el Consejo Nacional de la Benemérita Cruz Roja Costarricense mediante acuerdo II-1 de la Sesión Ordinaria 07-2019 del 13 de abril de 2019.

Créditos

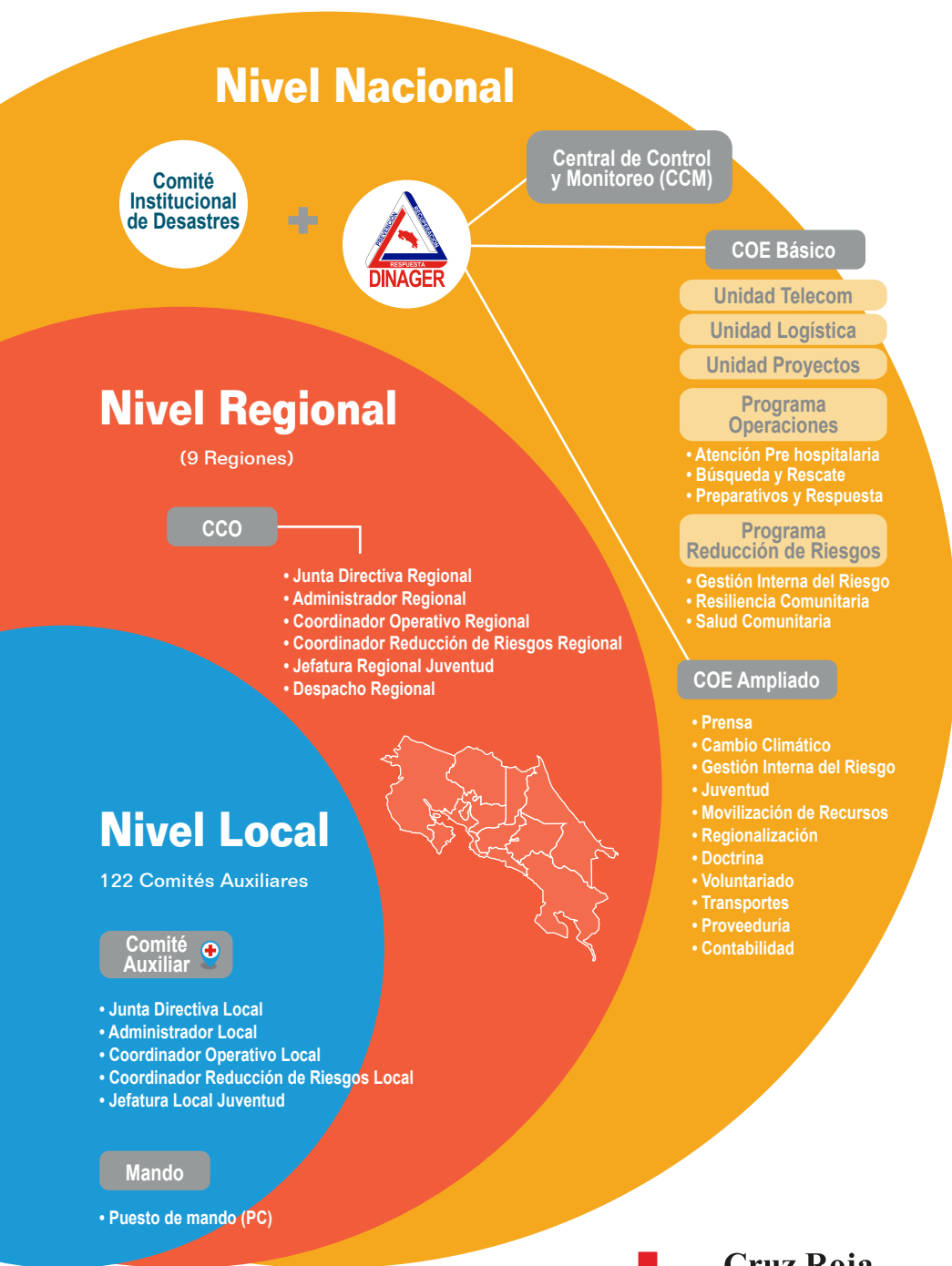
Contenido:
DINAGER

Diseño y diagramación:
KTC Publicitaria

2019



Alcance del Plan Nacional de Respuesta



Preparativos mínimos de respuesta

	Nivel Local	Nivel Regional	Nivel Nacional
Evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Anual de Evaluación de Riesgos Internos del CACR. Diagnóstico AVC para una comunidad por año. Realizar una Evaluación Rápida (2hrs) y una Evaluación Detallada (24hrs) en caso de emergencia. Realizar una "Evaluación de Operaciones", después de cada operación en caso de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Anual de Evaluación de Riesgos Interno del Centro Reg. Supervisión de los diagnósticos de AVC de los CA. Consolidación de la: Evaluación rápida (2hrs) y Evaluación detallada (24hrs) en caso de emergencia. Realizar una "Evaluación de Operaciones" Regionales, después de cada operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Anual de Evaluación de Riesgos Interno de la Sede Central Operativa, Tibás. Promover, supervisar y organizar una fuerza de tarea para los diagnósticos de AVC de las regiones. Consolidación nacional en tiempo real de la: Evaluación rápida (2hrs) y Evaluación detallada (24hrs). Realizar una "Evaluación de Operación" para emergencias nacionales.
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un Plan de Emergencias del CACR Preparar Planes de Contingencia para las amenazas locales. Preparar un Plan de Continuidad de las operaciones. Disponer del PLANRED. Disponer de los procedimientos. Disponer de protocolos aplicables. Disponer de los contactos importantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un Plan de Emergencias del Centro Regional. Preparar Planes de Contingencia para las amenazas a nivel Regional. Preparar un Plan de Continuidad de las Operaciones del Centro Regional. Disponer del PLANRED. Disponer de los procedimientos institucionales y preparar regionales. Disponer de protocolos nacionales y elaborar protocolos regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Prepara el Plan de Continuidad de Servicios de la DINAGER. Divulgar los procedimientos de la SN en caso de emergencia. Elaborar y divulgar de protocolos nacionales, regionales y locales en caso de emergencia y desastre.
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> Computadora portátil e impresora multifuncional* Conexión a internet portátil* 1 kit de materiales de oficina*** 1 kit de SCI*** 2 radios móviles*** 3 radios portátiles*** 2 celulares activos* 5 equipos de protección personal*** 5 equipos de aguas rápidas **,*** 5 equipos de rescate vertical y vehicular **, *** Planta eléctrica de 3500 W 	<ul style="list-style-type: none"> 2 computadoras portátiles * 1 impresora multifuncional * 1 conexión a internet portátil * 2 kits con materiales de oficina*** 2 kits de SCI *** 2 kits de radio de reserva *** 2 celulares activos 1 repetidor *** 5 radios portátiles *** Despacho regional operando * Torre de iluminación con generador eléctrico 10 equipos de protección personal*** 	<ul style="list-style-type: none"> 10 laptop e impresoras 5 conexiones a Internet 10 kits con materiales de oficina 10 kits de SCI 5 kits de radio base y 6 equipos ODK*** 15 equipos de protección personal 10 radios portátiles Central de Control y Monitoreo *
Personal	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador Operativo Local (COL) 8hrs / 6 días Administrador Local 8hrs / 5 días, disponible 24/7 según requerimiento 1 APA por turno * 1 MVE-APA por turno * 1 Rescatista RVV disponible** 100% del personal SCI B 1 ENI disponible 1 AVC disponible 1 FOCAL disponible 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Coordinador Operativo Regional (COL) 8hrs 6 días y 1 o más Sub COP disponibles, cubriendo un servicio* Subcoordinador Operativo Regional 8hrs / 6 días Administrador Regional, 8hrs / 5 días, disponible 24/7 según requerimiento 2 despachadores por turno * Grupos Regionales de Intervención conformados y disponibles (Búsqueda y Rescate, APS, Logística, Telecom, entre otros)*** 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Directores 3 Jefes de Unidad 7 Jefes de Área 3 turnos de Monitoreo y Control Asesores: <ul style="list-style-type: none"> 3 SCI A 3 ENI/RIT 1 EDAN 1WATSAN FOCAL- SUMA Otros
Flota	<ul style="list-style-type: none"> 1 ambulancia 4x4 de soporte básica * 1 vehículo operativo * 4x4 1 vehículo de rescate, básico (RVV) 4x4 disponible** 	<ul style="list-style-type: none"> 1 vehículo operativo 4x4 1 pick up 4x4 1 cuadríciclo 4x4 500cc c/remolque 1 carreta p/transporte de carga*** 1 lancha con remolque *** 1 balsa*** 	<ul style="list-style-type: none"> 13 vehículos operativos 4x4 3 vehículos de Primera Intervención (en diferentes regiones)* 2 vehículos de Telecomunicaciones* 4 camiones*
Fondo de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias de \$500.000,00* Mecanismo de transferencia de fondos al COL* 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias de \$1.500.000,00* Mecanismo de transferencia de fondos al COR* 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias de \$5.000.000,00* Mecanismo de transferencia de fondos a DINAGER*
Suministros	<ul style="list-style-type: none"> 1 bodega local 100 frazadas 30 kits de higiene 30 kits de cocina 100 pichingas 10 tiendas de campaña p/5personas 	<ul style="list-style-type: none"> 1 bodega regional 100 frazadas 50 kits de higiene 50 kits de cocina 500 pichingas 30 tiendas de campaña p/5personas 	<ul style="list-style-type: none"> 1 bodega nacional 1000 frazadas 500 kits de higiene 500 kits de cocina 500 pichingas 200 tiendas de campaña 1 KIT-WATSAN

*Habilitado las 24 horas, siete días a la semana (24/7).

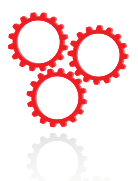
**Solo para áreas bajo amenaza específica, para lo cual se requiere personal capacitado en la especialidad, bajo los estándares de DINAGER.

***Según fichas técnicas definidas por la DINAGER.



Líneas de Respuesta

Coordinación institucional



Nota: Corresponde a estrategias de implementación de la CRC como eje común para todos los sectores.

IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Monitoreo de amenazas e incidentes.
- Implementación protocolos y procedimientos, incluido el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Funcionamiento del:
 - Centro de Operaciones de Emergencias Instit. (COE)
 - Centro Coordinador de Operaciones Regional (CCO).
- Niveles de respuesta institucional: activación/desactivación
- Evaluación de daños
 - Reporte 2 horas
 - Reporte 24 horas
 - Evaluación de campo (ENI-DREF-Appeal)
- Integración en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo: Centro de Operaciones de Emergencia(COE), Comites de Emergencia Regional (CRE) y Municipal(CME).

Salud



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Atención pre hospitalaria.
- Búsqueda y rescate: vertical, vehicular estructuras, acuático, montaña, K-SAR.
- Evacuación a población bajo amenaza.
- Apoyo Psicosocial:
 - Primeros auxilios psicológicos (PAS)
 - Retorno de la alegría

Alojamiento



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Apertura y seguimiento albergues temporales.
- Suministros no alimentarios.

Agua, saneamiento e higiene



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Distribución y purificación de agua potable
- Limpieza y/o rehabilitación de pozos.
- Saneamiento.
- Promoción de la higiene.

La Cruz Roja Costarricense ejecutará acciones de respuesta en emergencia y desastres en su rol auxiliar de los poderes públicos, apoyando a las instituciones rectoras según su capacidad de recursos, apegado a los Siete Principios Fundamentales, alineados a los 7 sectores de la FICR para el Plan de Acción de Emergencia (PdE), acuerdos internacionales, normativa nacional, matrices de responsabilidades de la CNE, protocolos y procedimientos institucionales, entre otros.



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Ruta hacia la resiliencia: Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC), preparación y organización comunitaria, entre otros.
- Respuesta Verde: Educación, mitigación y adaptación del cambio climático. Reducción del impacto ambiental y huella de carbono en la respuesta.

Reducción del Riesgo de Desastre



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF).
- Servicios de asistencia y de protección en el contexto de la migración.

Migración



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Inclusión y Protección: prevención de la violencia sexual y de género y de todas las formas de violencia contra los niños en las operaciones de respuesta.
- Aplicación de las "Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y los desastres".

Protección, género e inclusión



IMPACTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Preparativos	■	■	■
Respuesta	■	■	■
Recuperación	■	■	■

- Suministros alimentarios, incluido el manejo de centros de acopio.
- Programa de Transferencia en Efectivo (PTE).

Medios de vida y necesidades básicas



*Las Líneas de Respuesta corresponden a las actividades orientadoras. La respuesta se debe ajustar a las necesidades identificadas en la evaluación de daños.

Niveles de Respuesta

Acciones

Declarado y desactivado por

Consideraciones para la declaración*

Consideraciones para la desactivación*

Nivel Local

Nivel Regional

Nivel Nacional

NR1

Nivel de Respuesta 1

Administrador del Comité Auxiliar

- Nivel permanente de respuesta.
- Respuesta de incidentes diario producto de emergencias y desastres.

- Cierre de funciones operativas por parte de un Comité Auxiliar.

- Coordinación y movilización de recursos
- Activación asistencia por parte de grupos de búsqueda y rescate local.
- Aplicación del SCI Básico.
- Seguir las recomendaciones y directrices emitidas por instituciones técnico-científicas y la CNE.

- Monitoreo

- Monitoreo

NR2

Nivel de Respuesta 2

Coordinador Operativo Regional

- Solicitud de apoyo local por parte de un COL.
- Emergencias locales o regionales y que el Comité Auxiliar no tenga capacidad de asumir por sí mismo, pero que pueden ser solventadas con los recursos propios de la región.

- Control operacional local.
- Desmovilización de los recursos regionales.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Movilización de recursos a solicitud del COR.
- Confeccionar informe inicial por escrito en el menor tiempo posible y enviar al COR.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Coordinación y activación de despliegue de más de un comité auxiliar dentro de la región.
- Activación y movilización de Grupos Regionales del Intervención (GRI).
- Alertará al disponible de la DINAGER.
- Confeccionar informe inicial por escrito en el menor tiempo posible y enviar a DINAGER.
- Realizar inventarios y disponer de personal y equipos disponibles.
- Seguir las recomendaciones y directrices emitidas por instituciones técnico-científicas y la CNE.
- Aplicación del SCI Intermedio.

- Acciones descritas en el nivel anterior

NR3

Nivel de Respuesta 3

DINAGER

- Declaratoria de Alerta Verde por la CNE.
- Solicitud de apoyo regional por parte de un COR.
- Emergencias locales o regionales y que la Región no tenga capacidad de asumir por sí misma, pero que pueden ser solventadas con los recursos propios de otras regiones.
- Desastres que afectan uno o varios países y hay solicitud de ayuda mutua de la SN afectada.

- Desactivación de alerta verde por la CNE.
- Control operacional regional.
- Desmovilización de los recursos de otras regiones.
- Desmovilización de los recursos del país afectado.
- El Director de la DINAGER o su delegado integra el Centro de Operaciones de Emergencia de la CNE.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- El COL, Administrador Local o su delegado participar en el Comité Municipal de Emergencia.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Activación y despliegue de más de una región previa autorización de la DINAGER.
- Todos los recursos deben estar disponibles y habilitados en caso de respuesta.
- El COR o el Administrador Regional o el delegado por este participar en el Comité Regional de Emergencia

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Alertará al disponible de la DINAGER.
- Activación y movilización de Grupos de Respuesta Nacional al país afectado.
- Participar en el Centro Coordinador de Emergencias (COE) de la Comisión Nacional de Emergencias.

NR4

Nivel de Respuesta 4

DINAGER

- Declaratoria de Alerta Amarilla por la CNE
- Corresponde a eventos que, aunque no sean de carácter Nacional, sean declarados Emergencia Nacional.
- Involucran la respuesta de organismos institucionales centralizados y apoyo de más de un comité, región o nacional.
- Desastres que afectan uno o varios países, y hay solicitud de ayuda internacional del Estado, SN afectada o FICR.

- Desactivación de alerta amarilla por la CNE.
- Control operacional regional.
- Desmovilización de los recursos de otras regiones y nivel nacional.

- Acciones descritas en el nivel anterior.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Establecer un Centro Coordinador de Emergencias (CCO) a Nivel Regional del CRC.
- Aplicación del SCI intermedio o avanzado.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Alertarse y convocarse todas las jefaturas nacionales de unidades y áreas.
- Establecer un Centro Coordinador de Emergencias (COE) a nivel Nacional de la CRC.

NR5

Nivel de Respuesta 5

DINAGER o COE

- Declaratoria de Alerta Roja por la CNE
- Declaratoria de Emergencia Nacional.
- Impacto directo de una amenaza natural o antropica.
- Involucran la respuesta de organismos institucionales centralizados y apoyo de más de una región o nacional.

- Desactivación de alerta roja por la CNE.
- Control operacional regional.
- Desmovilización de los recursos de nivel nacional.

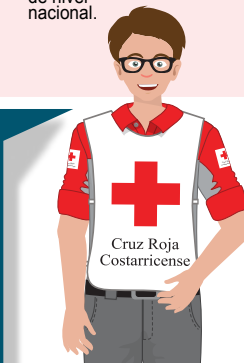
- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Todos los recursos deben estar trabajando en la respuesta.
- Se cancelan las actividades a nivel local de la SN.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Todos los recursos deben estar trabajando en la respuesta.
- Se cancelan las actividades a nivel regional de la SN.

- Acciones descritas en el nivel anterior.
- Activarse y movilizar todos los mecanismos de respuesta institucional a nivel nacional para solventar las necesidades de las comunidades afectadas.
- Todos los recursos deben estar trabajando en la respuesta.
- Activar el Comité de Desastres de la SN.
- Activación del PLANRED y la participación dentro de los protocolos contemplados en el Plan Nacional de Emergencias de la CNE.
- Se cancelan las actividades a nivel nacional de la SN.
- Aplicación del SCI avanzado.
- Elaborar y enviar informes de situación nacional.

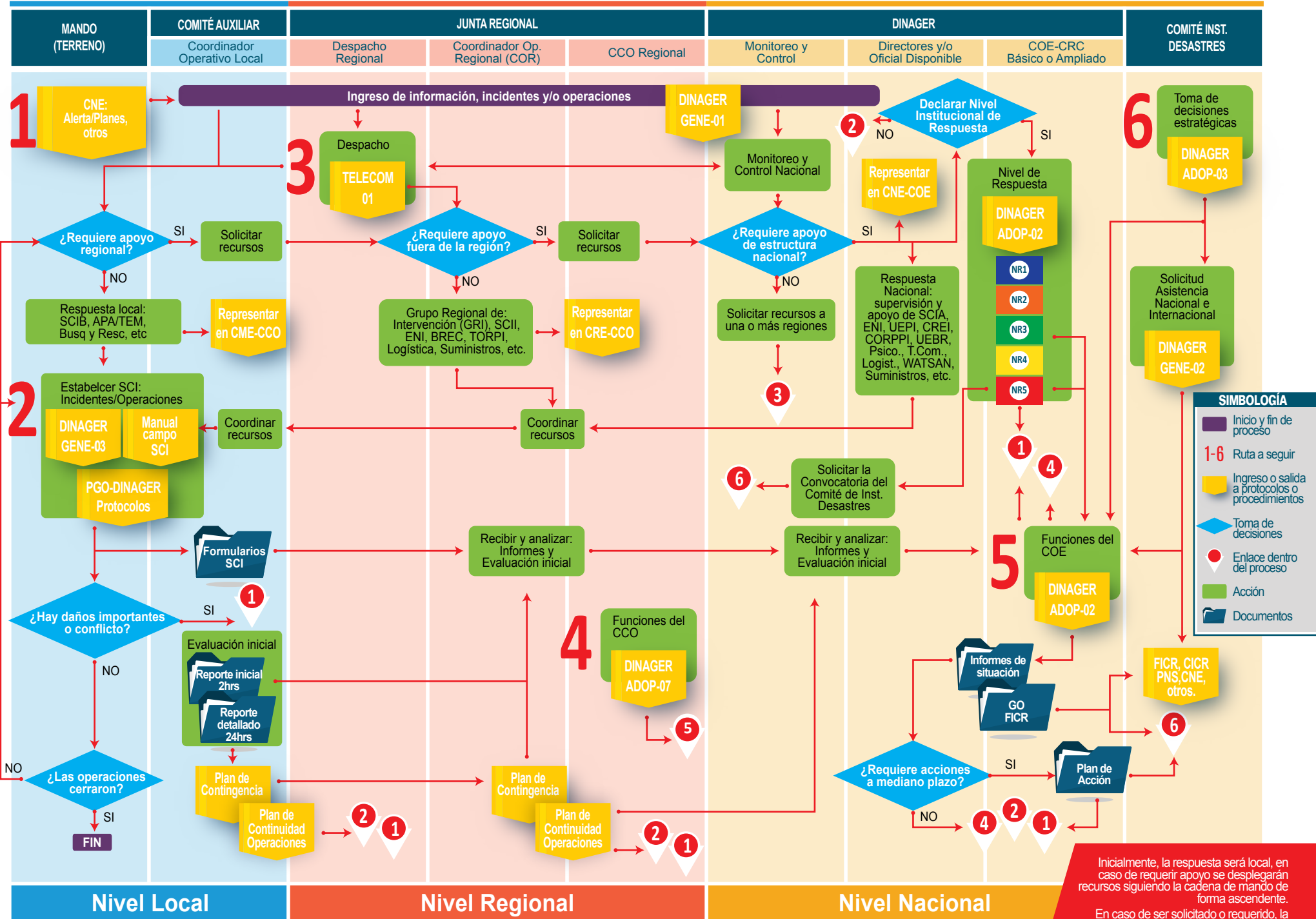
En caso de declararse Nivel de Respuesta 3 (NR3) o mayor, todo el personal voluntario o asalariado deberá reportarse a su Jefatura inmediata, utilizando el medio de comunicación más adecuado para hacer efectivo su reporte.

En las situaciones en las que el impacto ha afectado directamente el territorio nacional o parte de este; o bien, se haga una declaratoria de Nivel de Respuesta 5 (NR5), todo el personal voluntario o asalariado deberá presentarse en las instalaciones donde esta adscrito o el Comité Auxiliar más cercano en ese momento.



*Notas: Los criterios podrán ser seleccionados o ejecutados parcial o totalmente.

Mecanismo de Coordinación y Comunicación



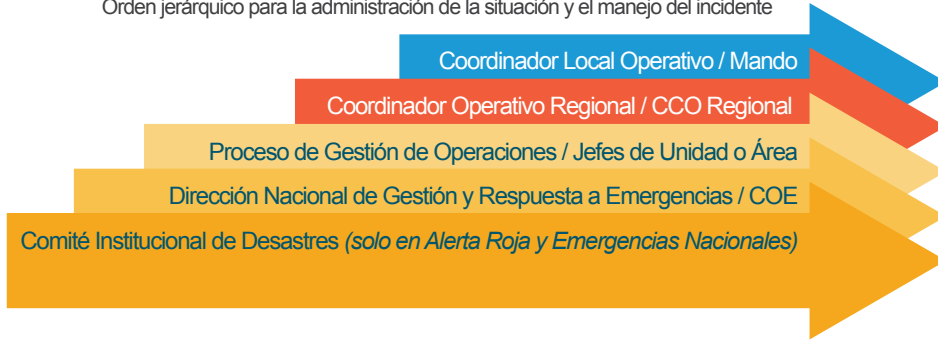
Inicialmente, la respuesta será local, en caso de requerir apoyo se desplegarán recursos siguiendo la cadena de mando de forma ascendente.

En caso de ser solicitado o requerido, la DINAGER en los incidentes, eventos u operativos y en cualquiera de sus extremos, podrá enviar o asignar personal de apoyo, asesor, supervisor o mando, entre otros.

Todos los incidentes, eventos u operativos (desde NR1 a NR5) deberá cumplir con lo establecido en este Mecanismo de Coordinación, los Procedimientos Generales Operativos (PGO) y Procedimientos Generales Administrativos (PGA), el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y Acceso más Seguro (AMS).

Estructura Organizacional

Orden jerárquico para la administración de la situación y el manejo del incidente



Responsabilidades de estructuras funcionales

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
Comité Institucional de Desastres	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> Convoca y preside el Comité Institucional de Desastres. Será el enlace oficial de la Cruz Roja ante el Gobierno de la República y organismos internacionales. Realiza las solicitudes de ayuda internacional. Otras acciones delegadas por el Comité Institucional de Desastres.
	Secretario	<ul style="list-style-type: none"> Asesora, respecto a acuerdos del Consejo Nacional, para que no se contrapongan con las decisiones tomadas por el ente político. Manejo de correspondencia, actas y demás documentos del Comité Institucional de Desastres. Otras acciones delegadas por el Presidente de CRC o el Comité Institucional de Desastres.
	Tesorero	<ul style="list-style-type: none"> Autorizar los fondos destinados a solventar los gastos de la emergencia, así como los bienes donados para este fin, en coordinación con la Gerencia General, Dirección Administrativa y el Departamento Contable - Financiero. Aprobar, en coordinación con el Presidente, Gerente General y el Director de DINAGER, un presupuesto preliminar para la atención de la emergencia, así como sus modificaciones. Rendir un informe final contable (que incluya gastos operativos), una vez terminada la emergencia. Otras acciones delegadas por el Presidente de CRC o el Comité Institucional de Desastres.
	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al Presidente del Consejo Nacional en sus funciones. Generar las directrices al área administrativa para agilizar los procesos necesarios en la atención de la emergencia. Apoyar la gestión operativa. Otras acciones delegadas por el Presidente de CRC o el Comité Institucional de Desastres.
	Director DINAGER	<ul style="list-style-type: none"> Mantener informado al Comité Institucional de Desastres de las acciones institucionales operativas. Presentar los informes de las reuniones interinstitucionales en las que se esté participando. Plantear al Comité las solicitudes de ayuda tanto nacional con internacional. Otras acciones delegadas por el Presidente de CRC o el Comité Institucional de Desastres.
Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias	Director y Subdirectores DINAGER	<ul style="list-style-type: none"> Activar y desactivar las alertas institucionales. Coordinar y ejecutar el Plan Nacional de Respuesta. Dirigir la participación del personal en la atención de la emergencia. Activar, dirigir y desactivar el Centro de Coordinador de Operaciones Institucional. Elaborar el plan de acción para la atención de la emergencia. Elevar al comité las solicitudes de ayuda nacional o internacional. Recibir y analizar la información del evento. Generar los informes necesarios. Participar en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de la CNE. Otras acciones delegadas por la Gerencia, COE o Comité Institucional de Desastres.

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
COE B: Centro Coordinador de Emergencias. Básico. *Incluye la DINAGER.	Jefe de Unidad de Telecom.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar o elaborar el plan de comunicaciones y coordinar todo el flujo de información radial y las comunicaciones en general. Proveer de medios de comunicación, en la medida que esto sea posible, a las estructuras que así lo requieran. Brindar el soporte técnico urgente de los equipos utilizados en la atención de la emergencia. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Unidad Logística	<ul style="list-style-type: none"> Disponer inventarios de los recursos, equipos y suministros, así como mantener estos listos para la respuesta. Coordinar y movilizar recursos, equipos y suministros para la respuesta a las operaciones. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Unidad Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Disponer el personal y equipos a las operaciones a solicitud de la DINAGER. Apoyar en la redacción, planificación y desarrollo de proyectos de preparativos y respuesta. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Subdirector del Programa Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Será la encargada de coordinar las acciones de los grupos operativos y especializados (Socorristas, motorizados, Búsqueda y Rescate Terrestre, Búsqueda y Rescate Acuático y K-SAR) según las directrices emanadas de la DINAGER. Otros por delegación de la DINAGER. Coordinar la participación, administrar las acciones del personal adscrito de esta área suministrando para este fin los listados correspondientes por nivel de capacitación, experiencia, disponibilidad y área geográfica. Apoyar y complementar las acciones del personal operativo. Colaborar en la coordinación del transporte terrestre, institucional o externo, de recursos humanos y logísticos que se requieran para la atención de la emergencia. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Subdirector del Programa Reducción de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Es el encargado, por parte de la DINAGER, de dar seguimiento constante a las implicaciones y lineamientos del Plan en materia de Reducción del Riesgo. Coordinar acciones permanentes de capacitación en materia de la Reducción del Riesgo, incluido los preparativos para desastres. Deberá asesorar a la DINAGER, al Comité Institucional de Socorros y a los grupos internos que así lo requieran, en lo referente a aspectos generados por las actividades de Reducción del Riesgo. Implementar, según políticas y estrategias generadas en la DINAGER, las directrices y procedimientos vigentes en la materia de la Reducción del Riesgo. Coordinar por delegación de la DINAGER las acciones en su área específica, con entes externos a la institución. Representar a la Sociedad Nacional en los foros relacionados a la Reducción del Riesgo en Desastres. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área Atención Pre-Hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones de los grupos especializados a su cargo, emanadas de la DINAGER. Coordinar las acciones medicas-sanitarias en el sitio de la emergencia. Velar por la salud física y mental del personal de la Institución y las víctimas del desastre. Supervisar o elaborar el Plan Médico. Velar por el cumplimiento de procedimientos, protocolos y leyes en la atención médica. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área Búsqueda y Rescate	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar y supervisar los Equipos BREC. Desplegar y supervisar las especialidades de Búsqueda y Rescate Terrestre, Acuático, K-SAR. Supervisar las operaciones en el terreno. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
COE B: Centro Coordinador de Emergencias, Básico *Incluye la DINAGER	Jefe Área de Preparativos y Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Disponer y evaluar el PLANRED, procedimientos y protocolos. Preparar y difundir las Alertas Institucionales a solicitud de la DINAGER o COE. Preparar los Planes de Acción, DREF y Appeal en base a la información de la DINAGER o COE. Alertar y dirigir los ENI y RIT. Recomendar a la DINAGER o COE estrategias y tácticas de las operaciones. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área de Resiliencia Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Disponer los AVC realizados previamente. Colaborar en controles estadísticos. Apoyo Logístico. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área de Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la planificación de acciones de salud comunitaria. Promover campañas y mensajes de salud Desarrollar acciones psicosociales, en el caso de población infantil, coordinar apoyo de personal capacitado con DINAJU. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Sub Gerente Administrativo y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar trámites administrativos que aporten en la eficacia y eficiencia de las operaciones. Asignar tareas a las estructuras y personal administrativo o operativas a su cargo. Apoyar en la elaboración de presupuestos de los Planes de Acción de Incidentes (PAI), Planes de acción de emergencias, DREF, llamamientos y otros mecanismos de operación y cooperación nacional e internacional. Otras acciones delegadas por el COE o Comité Institucional de Desastres.
COE A: Centro de Operaciones de Emergencias, Ampliado *Los cargos serán convocados según la emergencia por la DINAGER. Incluye el COO B.	Jefe de Prensa	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar la información que se requiera, circunscribiéndose únicamente a las acciones de la Cruz Roja Costarricense. Divulgar instrucciones a la población general, mediante los medios disponibles, según disposiciones de la DINAGER. Difundir las acciones que realiza Cruz Roja Costarricense en los medios de comunicación internos y externos. Coordinar con las agencias de información del Gobierno. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área de Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la Respuesta Verde en las operaciones en los preparativos, respuesta y recuperación. Apoyo Logístico. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Área de Gestión Interno de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener a disposición información de los riesgos de los Comités Auxiliares bajo amenaza Disponer de sistemas de información geográfica y datos espaciales. Realizar asesoría sobre los posibles efectos de las amenazas a los Comités Auxiliares Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Director Nacional de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la coordinación de personal voluntario de la DINAJU para los centros de acopio, campañas institucionales o empresariales de recolección de insumos requeridos en centros de acopio. Apoyo, en caso necesario, de controles de logística y estadística, para la emergencia. Bajo la coordinación del área de Salud Comunitaria de la DINAGER desarrollar actividades de atención psicosocial a la población infantil afectada. Bajo la coordinación del Área de Salud Comunitaria, implementar acciones de promoción de la salud. Otras acciones delegadas por la Gerencia, DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Director Nacional de Movilización de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar solicitudes de la emergencia de equipos y suministros con posibles donantes, bajo los lineamientos establecidos por la DINAGER Gestionar y recibir las donaciones a nivel nacional o internacional Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
COE A: Centro de Operaciones de Emergencias, Ampliado *Los cargos serán convocados según la emergencia por la DINAGER. Incluye el COO B.	Director de Regionalización	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las acciones de coordinación, estableciendo una vía de comunicación entre la DINAGER y las Juntas Directivas Regionales. Llevar un control de recursos que se solicitan a las Juntas Directivas Regionales y locales que permita la elaboración de informes finales de costos. Otras acciones delegadas la Gerencia, por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Coordinador Nacional de Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> Reclutamiento de recurso humano especializado de carácter eventual. Facilitar trámites y pólizas de voluntarios ocasionales. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Director de Doctrina	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la DINAGER en aspectos doctrinales y de uso del emblema. Supervisar las acciones emprendidas bajo los criterios doctrinales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y del Derecho Internacional Humanitario. Asesorar en las situaciones en que la Sociedad Nacional deba actuar, en relaciones internacionales, con otras Sociedades Nacionales, o entidades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja Establecer las directrices y apoyar en la ejecución para la implementación del Programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Transportes	<ul style="list-style-type: none"> Poner a disposición de la DINAGER los vehículos institucionales, así como de los conductores asalariados y voluntarios a su cargo. Coordinar con la DINANER o COE, la asignación de vehículos y conductores a su cargo, para la atención de la emergencia. Coordinar con la proveeduría u otros entes, la provisión de repuestos y combustible para los vehículos que participarán en la emergencia. Coordinar con la bodega la carga y traslado de suministros humanitarios. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefe de Proveeduría	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a la DINAGER en lo referente a la adquisición, entrega de materiales y equipo, entre otros, para la atención de la emergencia. Apoyar a la DINAGER en la recepción de ayuda Humanitaria y bienes provenientes del exterior. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
Central de Monitoreo y Control	Jefe de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Proveer en el momento adecuado, los fondos necesarios para enfrentar la emergencia. Controlar los gastos mediante el registro en fórmulas confeccionadas para este fin. Prepara los informes contables financieros, en apoyo al Tesorero Nacional y Director Administrativo. Otras acciones delegadas por la Gerencia, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Central de Monitoreo y Control	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un monitoreo constante de las actividades relacionadas a la SN. Procederá con un sondeo nacional, por medio de los nueve Despachos Regionales. Mantener los niveles de mando informados, de lo acontecido en cada incidente, dando continuidad a la situación desde su inicio hasta su conclusión, utilizando los medios de comunicación disponibles. Según procedimientos. Al grupo Notificaciones de Emergencia se les informará de los incidentes graves y de las situaciones extraordinarias masivas, después de recibida y confirmada la información por cualquiera de los medios. Realizará un sondeo con las instituciones que cuenten con equipos de radio institucionales. Velar por que el equipo de primera intervención (P.I.) se mantenga en óptimas condiciones, para que sea utilizado cuando se le requiera sin ningún inconveniente. En caso de alguna anomalía o daño en los equipos se deberá informar inmediatamente al Jefe y anotarlo en bitácora. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
CCO: Centro Coordinador de Operaciones / Junta Regional	Junta Directiva Regional	<ul style="list-style-type: none"> Mantendrán la vía de comunicación entre la Dirección de Regionalización y las Juntas Directivas de los Comités Auxiliares, para la asignación de recursos en la emergencia. Dirigir el CCO Regional según procedimiento. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Administración Regional	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar los fondos y recursos necesarios para responder a la emergencia. Facilitar trámites administrativos que aporten en la eficacia y eficiencia de las operaciones. Llevar un registro de los gastos operacionales mediante el informe establecido para este fin. Asignar tareas al personal administrativo a su cargo durante la emergencia. Apoyar en la elaboración de presupuestos de los Planes de Acción de Incidentes (PAI), Planes de acción de emergencias y otros mecanismos de operación y cooperación regional. Preparar los informes contables financieros, en apoyo del Tesorero Regional. Participar en el Comité Regional de Emergencias. Otras acciones delegadas por el CCO, DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Coordinador Regional Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las operaciones y el manejo de las emergencias y desastres de su región. Generar informes en los formatos establecidos por la DINAGER, y socializándolos a las estructuras correspondientes. Desarrollar y mantener actualizados los Planes de Respuesta y Contingencia (que contemple los planes para operaciones activas o pasivas) a nivel regional, principalmente en las zonas identificadas como de riesgo; en conjunto con las estructuras regionales y remitirlos a la DINAGER. Mantener al día el inventario de recursos humanos y técnicos de la Región. Administrar y custodiar (con políticas de manejo de inventario) los materiales y equipos para emergencias en su región, optimizando su utilización. Representar institucionalmente a la Cruz Roja Costarricense en las instancias gubernamentales o privadas, cuando por la naturaleza de sus funciones así corresponda. Informar de las prácticas y procesos preventivos o correctivos, que garanticen entornos más seguros para el personal, durante las operaciones de emergencias ordinarias o extraordinarias. Atender y resolver consultas provenientes de sus superiores, subalternos y público en general, relacionados con la actividad que desarrolla el área Operativa Regional, según la DINAGER. Coordinar, supervisar y controlar las labores del personal del Despacho Regional. Activar las especialidades de su región o ampliar solicitud a otras regiones o nivel nacional por medio de la DINAGER o COE de aquellas que se requieran desplegar en el lugar del evento: GRI, ENI, EDAN, WATSAN, Unidades Especializadas, entre otras. Participar en el Comité Regional de Emergencias. Otras acciones delegadas por la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Coordinación Regional de Reducción de Riesgos a Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar acciones de capacitación y planificación en materia de la Reducción del Riesgo, incluido el apoyo a los preparativos para desastres. Disponer los diagnósticos comunitarios realizados previamente en cada uno de los Comités Auxiliares. Promover la planificación de acciones de salud comunitaria: Psicología, Agua y Saneamiento, entre otros. Promover acciones de Respuesta Verde (Manejo de Desechos, reducción de consumo de energía, agua, combustible; entre otros.) Apoyar en las acciones de logística que se requieren en la Región. Apoyar en los controles estadísticos. Otras acciones delegadas el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.

ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
CCO: Centro Coordinador de Operaciones / Junta Regional	Jefatura Regional de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la coordinación de personal voluntario de juventud en la región para los centros de acopio, campañas institucionales o empresariales de recolección de insumos requeridos en centros de acopio. Apoyo en caso necesario de controles de logística y estadística, para la emergencia. Desarrollar bajo supervisión y autorización de la DINAJU, actividades de atención psicosocial a la población infantil afectada en coordinación del CRERI. Apoyar bajo supervisión y autorización de la DINAJU las acciones de promoción de la salud implementadas por el CRERI. Otras acciones delegadas por el COR o CCO y autorizadas por la DINAJU.
	Despacho Regional	<ul style="list-style-type: none"> Despachar lo que corresponda a través del equipo de Telecomunicaciones a nivel regional, según el procedimiento TELECOM 01. Facilitar las comunicaciones regionales. Supervisar y controlar la aplicación de protocolos, lineamientos y normas en el ejercicio de sus funciones establecidas. Atender, escuchar, entrevistar e investigar el grado de las emergencias, determinar la necesidad del envío de recursos, en caso de ser necesario, instruir, atender y motivar al interlocutor hasta que el equipo que corresponda se encuentre en el lugar. Coordinar los procesos y protocolos establecidos con las diferentes Instituciones con el propósito de lograr la mayor eficiencia en el proceso que corresponda a nivel regional. Informar al COR inmediata las maniobras, condiciones de situación y emergencias consideradas como calificadas e importantes a nivel regional. Informar al COR de cualquier situación anómala que requiera de una decisión u orientación superior. Otras acciones delegadas el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Junta Directiva Local	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la vía de comunicación entre la Junta Regional. Disponer de todos los recursos necesarios para la atención de la emergencia. Otras acciones delegadas el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
Comité Auxiliar	Administrador Local	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar los fondos y recursos necesarios para responder a la emergencia. Facilitar trámites administrativos que aporten en la eficacia y eficiencia de las operaciones. Llevar un registro de los gastos operacionales mediante el informe establecido para este fin. Asignar tareas al personal administrativo a su cargo durante la emergencia. Apoyar en la elaboración de presupuestos de los Planes de Acción de Incidentes (PAI), Planes de acción de emergencias y otros mecanismos de operación y cooperación local. Preparar los informes contables financieros, en apoyo del Tesorero Local. Participar en el Comité Municipal de Emergencias. Otras acciones delegadas el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.



ESTRUCTURA	CARGO	RESPONSABILIDADES
Comité Auxiliar	Coordinador Operativo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las operaciones y el manejo de las emergencias y desastres de su Comité. • Generar informes en los formatos establecidos por la DINAGER, y socializándolos a las estructuras correspondientes. • Desarrollar y mantener actualizados los Planes de Respuesta y Contingencia (que contemple los planes para operaciones activas o pasivas) a nivel Local, principalmente en las zonas identificadas como de riesgo; en conjunto con las estructuras locales y regionales, y remitirlos al Coordinador Operativo regional y la DINAGER. • Mantener al día el inventario de recursos humanos y técnicos del Comité. • Administrar y custodiar (con políticas de manejo de inventario) los materiales y equipos para emergencias en su Comité, optimizando su utilización. • Representar institucionalmente a la Cruz Roja Costarricense, en las instancias gubernamentales o privadas, cuando por la naturaleza de sus funciones así corresponda. • Informar de las prácticas y procesos preventivos o correctivos, que garanticen entornos más seguros para el personal, durante las operaciones de emergencias ordinarias o extraordinarias. • Atender y resolver consultas provenientes de sus superiores, subalternos y público en general, relacionados con la actividad que desarrolla en el área Operativa Regional, según la DINAGER. • Coordinar, supervisar y controlar las labores del personal de su Comité. • Activar las especialidades del Comité Auxiliar o ampliar solicitud al COR o CCO de aquellas que se requieran desplegar en el lugar del evento: ENI, EDAN, WATSAN, Unidades Especializadas, entre otras. • Participar en el Comité Municipal de Emergencias. • Otras acciones delegadas por el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Coordinador Local de Reducción de Riesgos a Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones de capacitación y planificación en materia de la Reducción del Riesgo, incluido los preparativos para desastres. • Disponer los diagnósticos comunitarios realizados previamente en el Comité Auxiliar. • Promover la planificación de acciones de salud comunitaria en Agua y Saneamiento, entre otros. • Promover acciones de Respuesta Verde (manejo de desechos, reducción de consumo de energía, agua, combustible, entre otros). • Apoyar en las acciones de logística que se requieren en el Comité Auxiliar. • Apoyar en los controles estadísticos. • Otras acciones delegadas por el COL, COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
	Jefatura Local de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la coordinación de personal voluntario de juventud a nivel local para los centros de acopio, campañas institucionales o empresariales de recolección de insumos requeridos en centros de acopio. • Apoyo en caso necesario de controles de logística y estadística, para la emergencia. • Desarrollar bajo supervisión y autorización de la DINAJU, actividades de atención psicosocial a la población infantil afectada en coordinación del CRERI. • Apoyar bajo supervisión y autorización de la DINAJU, las acciones de promoción de la salud implementadas por el CREL. • Otras delegadas por el COL y autorizadas por la Jefatura Regional. • Otras acciones delegadas por el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.
Puesto de Mando (PC)	Mando: Comando Único, Comando Unificado o Comandante de Área	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el procedimiento DINAGER-GENE-03 • Aplicar el Manual de Campo del Sistema de Comando de Incidentes según su nivel (Básico, Intermedio o Avanzado). • Procedimientos Generales Operativos (PGO) y Protocolos, según cada incidente u operación. • Realizar y remitir Planes de Acciones de Incidentes (PAI), formularios, informes y otros documentos en el Software del SCI o por el medio disponible. • Solicitar y gestionar recursos según corresponda a la estructura local, regional o nacional. • Mantener información a las estructuras locales, regionales o nacionales, según corresponda. • Solicitar las especialidades del Comité Auxiliar o Región por medio del COL, COR o CCO de aquellas que se requieran desplegar en el lugar del evento: GRI, ENI, EDAN, WATSAN, Unidades Especializadas, entre otras. • Otras acciones delegadas por el COR, CCO, la DINAGER, COE o Comité Institucional de Desastres.

Teléfonos para Contacto

● Mi Comité Auxiliar: _____

● Despachos Regionales: **Otros contactos importantes:**

DR1 **2542-5050** **Comité Municipal de Emergencias:** _____

DR2 **2445-5484** _____

DR3 **2551-8919** _____

DR4 **2260-7484** _____

DR5 **2666-0994** _____

DR6 **2660-0886** _____

DR7 **2798-1690** _____

DR8 **2771-0481** _____

DR9 **2460-0101** _____

● DINAGER: 2236-6587

Central de Monitoreo: _____



CENTRAL (506) 2542-5000

f CruzRojaCostarricense **t** **i** **y** CruzRojaCRC

www.cruzroja.or.cr



